

Técnico en Prevención de Riesgos

**UTEM**

Educación / Capacitación

Publicado: 30/07/2025 | Finaliza: 08/08/2025

La Universidad Tecnológica Metropolitana, busca Técnico en prevención de Riesgos con título otorgado por una institución de Educación Superior reconocida por el Estado, o en el caso de extranjero, título reconocido y registrado que los habilita para el libre ejercicio profesional en Chile. Debe tener al menos 2 años de experiencia, deseable en el sector Público, y/o rubro educación. Manejo de herramientas Microsoft office nivel intermedio, con conocimiento en: Estatuto Administrativo, higiene y seguridad en ambientes de trabajo, normativa en el ámbito de salud ocupacional y seguridad laboral, sistemas de gestión de calidad, elaboración y análisis de informes de tasas de accidentabilidad y siniestralidad, investigación de accidentes de trabajo, confección de procedimientos de trabajo seguro, creación de matrices de riesgos, actualización de reglamento interno de higiene y seguridad.

Reemplazo 2 meses.

Funciones:

- Asegurar el cumplimiento de la ley N.º 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades y sus reglamentos complementarios tanto de la Institución como de empresas contratistas y subcontratistas.
- Desarrollar la planificación de las tareas que la Unidad de Prevención de Riesgos le solicite en virtud del plan de seguridad y salud en el trabajo de la Institución, de acuerdo con lo establecido en la ley 16.744 y su normativa vigente.
- Asesorar e instruir a los trabajadores y, principalmente, a las líneas de mando sobre la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Diseñar y asegurar la ejecución del Programa Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de los Ambientes de trabajo a nivel Institucional.
- Elaboración y análisis de informes de inspección y observación que emanen de las visitas a terreno basados en el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar y promover la seguridad y salud de los funcionarios/as de la Institución, fomentando el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales. Así como adoptar acciones preventivas y correctivas, mejorando continuamente los procesos.
- Coordinar y gestionar el trabajo con el organismo administrador de la ley 16.744 y las recomendaciones que este imparta.
- Supervisar el correcto funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los indicadores, metas y desafíos que son entregados por la Institución.
- Realizar labores constantes en terreno y visitar las dependencias correspondientes para llevar a cabo las supervisiones y fiscalizaciones que le competen, cumpliendo con los objetivos planificados y esperados por la Unidad de Prevención de Riesgos y la Institución.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en la Institución, actuando acorde a los mismos, conociendo las implicancias de las acciones propias y del equipo en el acceso y uso de la información, y reportando posibles eventos de riesgos.
- Implementación de protocolos Ministeriales (prexor, radiación UV, MMC, TMERT, Psicosocial, entre otros)
- Apoyo en la gestión de residuos peligrosos y sistemas de gestión ambiental.
- Elaboración y mantención de reglamentos, protocolos, procedimientos, manuales, instructivos, planes de emergencia, entre otros.

IMPORTANTE

Los/as interesados/as deben presentar sus antecedentes a través del sistema de postulación de Trabajando . com o empleos . utem . cl , adjuntando su currículum vitae y los documentos de respaldo solicitados en los requisitos de la oferta laboral. No se aceptarán otros medios de postulación ni recepción de antecedentes.

Admite solicitudes de personas con discapacidad

Detalle de oferta

Tipo de oferta:

Técnico en Prevención de Riesgos



UTEM

Educación / Capacitación

Publicado: 30/07/2025 | Finaliza: 08/08/2025

La Universidad Tecnológica Metropolitana, busca Técnico en prevención de Riesgos con título otorgado por una institución de Educación Superior reconocida por el Estado, o en el caso de extranjero, título reconocido y registrado que los habilita para el libre ejercicio profesional en Chile. Debe tener al menos 2 años de experiencia, deseable en el sector Público, y/o rubro educación. Manejo de herramientas Microsoft office nivel intermedio, con conocimiento en: Estatuto Administrativo, higiene y seguridad en ambientes de trabajo, normativa en el ámbito de salud ocupacional y seguridad laboral, sistemas de gestión de calidad, elaboración y análisis de informes de tasas de accidentabilidad y siniestralidad, investigación de accidentes de trabajo, confección de procedimientos de trabajo seguro, creación de matrices de riesgos, actualización de reglamento interno de higiene y seguridad.

Reemplazo 2 meses.

Funciones:

- Asegurar el cumplimiento de la ley N.º 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades y sus reglamentos complementarios tanto de la Institución como de empresas contratistas y subcontratistas.
- Desarrollar la planificación de las tareas que la Unidad de Prevención de Riesgos le solicite en virtud del plan de seguridad y salud en el trabajo de la Institución, de acuerdo con lo establecido en la ley 16.744 y su normativa vigente.
- Asesorar e instruir a los trabajadores y, principalmente, a las líneas de mando sobre la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Diseñar y asegurar la ejecución del Programa Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de los Ambientes de trabajo a nivel Institucional.
- Elaboración y análisis de informes de inspección y observación que emanen de las visitas a terreno basados en el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar y promover la seguridad y salud de los funcionarios/as de la Institución, fomentando el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales. Así como adoptar acciones preventivas y correctivas, mejorando continuamente los procesos.
- Coordinar y gestionar el trabajo con el organismo administrador de la ley 16.744 y las recomendaciones que este imparta.
- Supervisar el correcto funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los indicadores, metas y desafíos que son entregados por la Institución.
- Realizar labores constantes en terreno y visitar las dependencias correspondientes para llevar a cabo las supervisiones y fiscalizaciones que le competen, cumpliendo con los objetivos planificados y esperados por la Unidad de Prevención de Riesgos y la Institución.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en la Institución, actuando acorde a los mismos, conociendo las implicancias de las acciones propias y del equipo en el acceso y uso de la información, y reportando posibles eventos de riesgos.
- Implementación de protocolos Ministeriales (prexor, radiación UV, MMC, TMERT, Psicosocial, entre otros)
- Apoyo en la gestión de residuos peligrosos y sistemas de gestión ambiental.
- Elaboración y mantención de reglamentos, protocolos, procedimientos, manuales, instructivos, planes de emergencia, entre otros.

IMPORTANTE

Los/as interesados/as deben presentar sus antecedentes a través del sistema de postulación de Trabajando . com o empleos . utem . cl , adjuntando su currículum vitae y los documentos de respaldo solicitados en los requisitos de la oferta laboral. No se aceptarán otros medios de postulación ni recepción de antecedentes.

Admite solicitudes de personas con discapacidad

Detalle de oferta

Tipo de oferta:

Técnico en Prevención de Riesgos



UTEM

Educación / Capacitación

Publicado: 30/07/2025 | Finaliza: 08/08/2025

La Universidad Tecnológica Metropolitana, busca Técnico en prevención de Riesgos con título otorgado por una institución de Educación Superior reconocida por el Estado, o en el caso de extranjero, título reconocido y registrado que los habilita para el libre ejercicio profesional en Chile. Debe tener al menos 2 años de experiencia, deseable en el sector Público, y/o rubro educación. Manejo de herramientas Microsoft office nivel intermedio, con conocimiento en: Estatuto Administrativo, higiene y seguridad en ambientes de trabajo, normativa en el ámbito de salud ocupacional y seguridad laboral, sistemas de gestión de calidad, elaboración y análisis de informes de tasas de accidentabilidad y siniestralidad, investigación de accidentes de trabajo, confección de procedimientos de trabajo seguro, creación de matrices de riesgos, actualización de reglamento interno de higiene y seguridad.

Reemplazo 2 meses.

Funciones:

- Asegurar el cumplimiento de la ley N.º 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades y sus reglamentos complementarios tanto de la Institución como de empresas contratistas y subcontratistas.
- Desarrollar la planificación de las tareas que la Unidad de Prevención de Riesgos le solicite en virtud del plan de seguridad y salud en el trabajo de la Institución, de acuerdo con lo establecido en la ley 16.744 y su normativa vigente.
- Asesorar e instruir a los trabajadores y, principalmente, a las líneas de mando sobre la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Diseñar y asegurar la ejecución del Programa Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de los Ambientes de trabajo a nivel Institucional.
- Elaboración y análisis de informes de inspección y observación que emanen de las visitas a terreno basados en el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar y promover la seguridad y salud de los funcionarios/as de la Institución, fomentando el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales. Así como adoptar acciones preventivas y correctivas, mejorando continuamente los procesos.
- Coordinar y gestionar el trabajo con el organismo administrador de la ley 16.744 y las recomendaciones que este imparta.
- Supervisar el correcto funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Realizar las acciones tendientes al cumplimiento de los indicadores, metas y desafíos que son entregados por la Institución.
- Realizar labores constantes en terreno y visitar las dependencias correspondientes para llevar a cabo las supervisiones y fiscalizaciones que le competen, cumpliendo con los objetivos planificados y esperados por la Unidad de Prevención de Riesgos y la Institución.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en la Institución, actuando acorde a los mismos, conociendo las implicancias de las acciones propias y del equipo en el acceso y uso de la información, y reportando posibles eventos de riesgos.
- Implementación de protocolos Ministeriales (prexor, radiación UV, MMC, TMERT, Psicosocial, entre otros)
- Apoyo en la gestión de residuos peligrosos y sistemas de gestión ambiental.
- Elaboración y mantención de reglamentos, protocolos, procedimientos, manuales, instructivos, planes de emergencia, entre otros.

IMPORTANTE

Los/as interesados/as deben presentar sus antecedentes a través del sistema de postulación de Trabajando . com o empleos . utem . cl , adjuntando su currículum vitae y los documentos de respaldo solicitados en los requisitos de la oferta laboral. No se aceptarán otros medios de postulación ni recepción de antecedentes.

Admite solicitudes de personas con discapacidad

Detalle de oferta

Tipo de oferta: